



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 12 de mayo de 2021  
**Oficio AMC-OFI-0051980-2021**

Señor

**LIZETH JOHANA BARRIOS MAGALLANES**

Dirección: PASACABALLOS CR 15 CL 23-74 APTO 2

Email: [fabioveor17@hotmail.com](mailto:fabioveor17@hotmail.com)

Celular: 3104518700

Ciudad

**Asunto:** Devolución de solicitud de Certificado Uso de Suelo del predio con Referencia Catastral N° 0013000001011060420002002000 según solicitud. Radicado EXT-AMC-21-0021587

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa, nos dirigimos a usted, con la finalidad de informarle que se hace necesario nos facilite la Referencia Catastral correcta del predio objeto de su consulta o la Carta Catastral a escala legible emitida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi ( IGAC ) y en ella indicar o resaltar el predio a Certificar, debido a que no ha sido posible localizarlo en nuestra base cartográfica con la referencia suministrada por usted.

En lo referente a el valor de dicho certificado éste tiene un costo en el presente año 2021 de \$ 31.000 m/cte ; valor que deberá consignar en la Cuenta de Ahorros N° 831-80813-4 del Banco de Occidente, una vez consignada esta suma, deberá radicar la solicitud con el formato debidamente diligenciado anexando el Recibo Original de Consignación y en éste la Referencia Catastral del predio a certificar, una vez aportada dicha información y/o documentación nosotros le estaremos dando respuesta a su petición de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 0977 de Noviembre 20 de 2001 o Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

  
**JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA**  
Secretario de Planeación Distrital  
Alcaldía Mayor de Cartagena.

Elaboró:  Alba Noel Caraballo  
Arquitecto Asesor Externo

Revisó:  **Ricardo Andrés Daza Hoyos**  
Profesional Especializado Código 222 Grado 45

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

## Rta: Devolución de solicitud de Certificado Uso de Suelo- Radicado EXT-AMC-21-0021587

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mar 25/05/2021 20:03

Para: fabioveor17@hotmail.com <fabioveor17@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (194 KB)

AMC-OFI-0051980-2021-EXT-AMC-21-0021587-LISETTH BARRIOS MAGALLANES.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0051980-2021

Atentamente,

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL**  
**Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias**

---

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico [atencionalciudadano@cartagena.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cartagena.gov.co) ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

**Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.**

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.